NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/ 1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 9990 Trujillo, MIÉRCOLES 11 de DICIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López



PRESIDENTA PROPONE DEBATE SOBRE PENA DE MUERTE

SALAVERRY
28 heridos tras colapso de techo de empresa agroindustrial

VIRÚ
Denuncian destrucción de 50 hectáreas de la zona arqueológica Queneto

PAIJÁN
Investigan robo de dinero en cajeros tras ser detonados con dinamita

SÁNCHEZ CARRIÓN
Conadis sanciona con más de S/ 61 mil a MPSC por incumplir cuota laboral de personas con discapacidad

Retiran a comerciantes de Zona Franca que habían invadido áreas públicas

Exministro Hernández asegura que Martín Vizcarra pidió coima de S/1.3 millones a ICCGSA

Lula da Silva, estable en la UCI tras ser operado de urgencia de una hemorragia intracraneal



Culminan ferias de capacitación docente 2024 en Chao y Virú

Actividades fueron coordinadas con el respaldo de la empresa agroindustrial Mission Produce Perú en beneficio de instituciones de la provincia.

Virú, (Nuevo Norte).- Con el objetivo de desarrollar competencias profesionales, se dio por culminado los programas de capacitación docente 2024 en diferentes instituciones educativas de Chao y Virú, donde los profesores recibieron nuevas competencias que buscan, a su vez, promover el fortalecimiento de habilidades pedagógicas para la mejora del desempeño en la enseñanza y de los aprendizajes.

Este trabajo estuvo a cargo de la ONG Viva Valores con el respaldo de Mission Produce Perú, quienes a través de su equipo humano lograron las metas propuestas para cada uno de los colegios abordados en el programa.

Los beneficiarios fueron los centros educativos Abraham Valdelomar de Nuevo Chao, María Inmaculada de Chao, Carlos Wiese de Chao, Víctor Raúl Haya de la Torre en el centro poblado del mismo nombre y María Caridad Agüero en Puente Virú, beneficiando a unos 4,500 alumnos.

Se destaca que este arduo trabajo se ha realizado de manera articulada con la UGEL de Virú y la Gerencia Regional de Educación de La Libertad GRELL, a fin de mejorar las capacidades de los docentes quienes se encargan de educar y construir buenos ciudadanos.



Más de 40 mil atenciones en salud realiza equipo AISPED en sierra liberteña

La Libertad, (Nuevo Norte).- Gracias al compromiso del gobernador regional, César Acuña, en brindar atención de Salud en cada rincón de La Libertad, la Gerencia Regional de Salud, liderado por el doctor Aníbal Morillo, activaron los equipos de Atención integral de salud a poblaciones excluidas y dispersas (AISPED), el cual han realizado un total de 43,330 atenciones a pobladores de las provincias de Pataz, Bolívar y Sanches Carrión.

Los equipos de Salud brindan servicios de medicina general, odontología, enfermería, control de crecimiento y desarrollo en niños e inmunizaciones (vacunas), atención al adolescente, atención a la gestante y planificación familiar.

EQUIPOS AISPED

Los equipos AISPED están conformados por profesionales de la Salud (1 médico, 1 enfermera, 1 obstetra, 1 odontólogo y 1 técnica de enfermería), quienes se desplazan a las comunidades más dispersas y con difícil acceso de las provincias de Bolívar, Pataz y Sánchez Carrión, en acémilas (mulas) para brindar atención integral de salud a las poblaciones excluidas y dispersas.



En Bolívar cuenta con 2 equipos AISPED; uno para la Zona Norte que abarca la comunidad de Sundia, San Francisco, Nuevo Pusac, Pulamuy, Chuquitén, Chon Chon, Chuñuen y otro para la zona SUR que cubre las comunidades de Pana, Pozo, Huayo, Milauya, Chalabamba, Yalén, Suyana, Romería. El equipo AISPED ha realizado 12,548 atenciones hasta el mes de Noviembre.

En la provincia de Pataz se cuenta con 2 equipos AISPED; para las comunidades dispersas del distrito de Chilia que conforman los caseríos de Saucopata, Chinchupata, Oxapampa, Rago Nueva Delicia, Carhuacocha, Chinchupata, Oxapampa, Teneria, Rosapampa, Huanchilca, Alborada y la ruta PATAZ que conforman los caseríos de Soledad, Lamas, Lucumas, Llaupa, Miraflores, Quilcha, Espinas, Rosario, Bosque y Pueblo. A la fecha se han realizado 15,889 atenciones a niños, adolescentes, gestantes, mujeres en edad fértil y adultos mayores.

La Red Integrada de Salud Sánchez Carrión viene acercando los servicios de salud y fortaleciendo la atención primaria con 2 equipos AISPED, uno para Chugay que abarca la comunidad de Santa Fé de Carrisal, Alizar, Caucharatay, Portachuelo, Huayco Viejo, Miraflores, Sitabal, Pampa de Flores, Nuevo Huayco y otro para la zona Sarín que cubre las comunidades de Colpas, Arcopampa, Casgabamba, Chir Chir, Hualay, Mumalquita y Amumpampa. En la provincia se han realizado 14,893 atenciones.

Retiran a comerciantes de Zona Franca que habían invadido áreas públicas

Negociantes hicieron caso omiso a notificaciones preventivas de la Municipalidad Provincial de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).-El equipo multidisciplinario de fiscalizadores de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) retiró estructuras metálicas y cables de energía eléctrica expuestos al aire, que comerciantes de Zona Franca habían instalado en zonas públicas de retiro municipal, ubicadas en la cuadra 20 de la avenida España.

La semana pasada, fiscalizadores de la Subgerencia de Licencias Y Comercialización de la MPT notificaron a los conductores de los locales de la avenida España y Zona Franca, para que de manera voluntaria retiren sus toldos e instalaciones clandestinas que habían colocado para poner sus mercaderías, en un plazo de 24 horas, sin embargo, no cumplieron.

Este martes en la mañana, funcionarios de las subgerencias de Licencias y Comercialización, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Empresarial, Fiscalización de Tránsito y Seguridad Vial y la gerencia de Gestión de Riegos, Desastres y Defensa Civil, llegaron para hacer cumplir las disposiciones municipales y desocupar los espacios públicos, tras acercarse las fiestas navideñas y por ende el aumento de público en el centro de la ciudad.

En entrevista con la dirigente del centro comercial Zona Franca, Nancy Rodríguez, ésta dijo que los comerciantes ya han sido avisados que se retiren, pero persisten con sus malos hábitos de invadir las áreas públicas, por ello de acuerdo a disposiciones municipales, los funcionarios procedieron con el retiro de las estructuras metálicas.

La subgerente de Licencias y Comercialización, Vicky Mori del Águila señaló que son innumerables las veces que han notificado y conversado con los comerciantes para que retiren sus estructuras metálicas de la fachada del centro comercial, por ello al hacer caso omiso, procedieron a sacarlas. Anunció que posteriormente vendrán los decomisos de las mercaderías que coloquen en las vías públicas y la imposición de fuertes multas, hasta el cierre de locales.

"Sería perjudicial económicamente para los comerciantes que les cierren las tiendas en épocas navideñas por no cumplir con las ordenanzas municipales, por ello exhortamos a que se ordenen, coloquen sus toldos de manera uniforme para todos los puestos y saquen sus conexiones clandestinas que no cuentan con el permiso de Hidrandina, porque son altamente peligrosas que podrían generar incendios", agregó la funcionaria.



Policía retiene a menor sindicado de herir con arma blanca a un hombre

Alto Trujillo, (Nuevo Norte).- Un menor de 16 años sindicado de atacar con un cuchillo a un ciudadano al interior de una barbería del distrito de Alto Trujillo, en la provincia de Trujillo, fue retenido por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Según el acta policial, el ataque ocurrió la noche del lunes, cuando el personal de la PNP realizaba el patrullaje por el Barrio 1A de Alto Trujillo fue alertado por un joven que su hermano, identificado como Edgar Eden Anampa Ascate, de 37 años, fue herido con un arma blanca por un adolescente cuando se encontraba en el local "El Peluca".

Los detectives montaron un operativo y retuvieron al adolescente de iniciales P.F.G.D., quien fue señalado de ser el presunto autor del intento de homicidio. El mencionado fue puesto a disposición de la dependencia policial de la jurisdicción.

También se conoció que, Anampa Ascate fue llevado de emergencia al Hospital Víctor Lazarte Echegaray de la ciudad de Trujillo. En el nosocomio se le diagnosticó "trauma toráxico penetrante, hemotórax derecho".

Organizaciones sociales podrán adquirir productos marinos a bajos costos

Alianza estratégica entre Municipalidad de Trujillo con Ministerio de la Producción permitirá llevar ferias del programa nacional “A Comer Pescado”, a todos los distritos de la provincia.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Para seguir mejorando la nutrición de las personas más vulnerables de la provincia, el alcalde de Trujillo Mario Reyna anunció la coordinación con el Ministerio de la Producción, para llevar el programa nacional “A Comer Pescado”, a los 12 distritos para ofertar productos marinos a bajos precios y capacitaciones para las integrantes de las organizaciones sociales de base.

“Los trujillanos necesitamos pescado de calidad y barato, por eso que me parece excelente que estemos coordinando estas ferias, para llegar a todos los rincones de la ciudad. Además, estamos contribuyendo a la lucha contra la anemia en los más pequeños”, resaltó Reyna.

La coordinación se realizó con los representantes del Ministerio de la Producción como: Fabián Puente de la Vega, coordinador ejecuti-



vo nacional del programa “A Comer Pescado” y Solange Sachún, responsable regional de dicho programa. En la reunión estuvieron los gerentes de Desarrollo Económico Local de Trujillo, Luis Verdi y de Desarrollo Social; Carlos Sánchez.

“Hemos venido para pedir ayuda al alcalde Mario Reyna, quien ha dispuesto toda la accesibilidad de datos que necesitamos, para llegar a más distritos de Trujillo. El objetivo en conjunto es ofrecer alternativas para los ciudadanos, como la venta de pescado barato y las capacitaciones nutricionales”, explicó Fabián Puente de la Vega, coordinador ejecutivo nacional del programa “A Comer Pescado”.

En la reunión, se estableció que para el próximo año se realicen ferias para venta de pescado en los centros poblados, capacitación nutricional para las integrantes de las casi mil organizaciones sociales de bases en Trujillo, entre ollas comunes, comedores populares, comités del vaso de leche y clubes de madres.

También, se coordinó la organización de ferias de emprendimiento donde las instituciones sociales tendrán un espacio de venta de sus productos o gastronomía, para tener una alternativa de negocio.



Investigan robo de dinero en cajeros tras ser detonados con dinamita

El alcalde del distrito, Felipe Cerna, reveló a que dos personas se encuentran detenidas tras el robo en Cartavio, en La Libertad.

Ascope, (Nuevo Norte).- La Policía viene investigando el robo de dinero de dos cajeros automáticos tras ser dinamitados en el centro poblado de Cartavio, en el distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, en la región La Libertad.

El alcalde del distrito, Felipe Cerna, reveló que ya se ha logrado detener a dos personas que estarían implicadas en el robo.

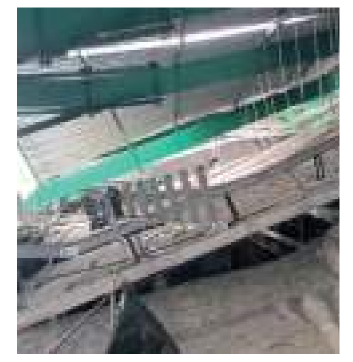
Asimismo, acotó que la banda criminal habría planificado cada detalle del acto delictivo, pues los delincuentes dejaron tachuelas en el suelo para perjudicar las unidades de la PNP y así entorpecer la persecución.

“Ellos han esparcido tachuelas, clavos y prácticamente ha sido efectivo porque cuando hemos hecho el seguimiento urgente, se pincharon todas las llantas de los patrulleros y lograron averiar nuestras unidades. Al momento tenemos dos detenidos”, reveló Cerna.

Se desconoce el monto de dinero que fue sustraído; sin embargo, la Policía ha revelado que serían cerca de 18 mil soles tras evaluar la cantidad de efectivo que albergan los otros cajeros de la zona.

No es el primer caso en el año

Este es el tercer caso de detonación de un cajero para el robo de dinero que se ha registrado en La Libertad durante el 2024. Los dos hechos delictivos anteriores se reportaron en la ciudad de Trujillo.



28 heridos tras colapso de techo de empresa agroindustrial en Salaverry

Salaverry, (Nuevo Norte).- Un total de 28 personas heridas se registraron al interior de la empresa agroindustrial Talsa, ubicada en el distrito de Salaverry, tras el colapso de la estructura del techo.

Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia (COER) La Libertad, el incidente se reportó al promediar las 12 del mediodía. Por el momento, se desconoce la identidad de los trabajadores heridos.

Bomberos y diversas unidades acudieron para atender la emergencia y auxiliar a los trabajadores agroindustriales heridos.

Accidente

El hecho se registró en el área donde los trabajadores realizan la selección de espárragos, donde el techo colapsó. De los 22 heridos, hay cinco policontusos. Las personas heridas han sido llevadas a nosocomios y clínicas de Trujillo.

Denuncian destrucción de más de 50 hectáreas de la zona arqueológica Queneto

Más 3000 años de ocupación prehispánica son convertidos en terrenos agrícolas por invasores

Virú, (Nuevo Norte).-En los últimos dos años, invasores han destruido más de 50 hectáreas de la Zona Arqueológica Queneto, ubicada en la provincia de Virú, región La Libertad. Los terrenos que guardaban vestigios de más de 3,000 años de ocupación prehispánica, fueron convertidos con la fuerza de maquinaria pesada, y de manera ilegal, en cultivos de palta.

El último atentado contra el citado sitio arqueológico se perpetró este lunes 9 de diciembre y fue registrado por los pobladores de la comunidad de San Juan. En el video difundido a través de WhatsApp se evidencia que maquinaria pesada busca extender la zona agrícola, en el sector de la quebrada San Juan.

Tras la denuncia, agentes de la Policía Nacional del Perú y serenos de la Municipalidad Provincial de Virú llegaron para constatar los daños causados a esta zona intangible, declarada como Patrimonio Cultural de la Nacional el 20 de abril del 2009, mediante Resolución Directoral Nacional 642/INC.

“Yo solo cumplo órdenes del señor Coco”, respondió el conductor del vehículo pesado, tras ser intervenido por la policía, quien le ordenó detener el atentado en la zona arqueológica. Luego reveló que el supuesto dueño es el señor Eduardo Ramos Valverde.

Según pobladores de San Juan, quienes prefieren mantener en reserva sus nombres por temor a las mafias de traficantes de terrenos, indicaron a la Agencia Andina que las personas que están realizando estos atentados les aseguran que son propietarios, y que el municipio les ha emitido certificados de posesión.

Otros refieren que han comprado estos terrenos a terceros y que nunca se les dijo que estos predios son parte del Patrimonio Arqueológico de la Nación. Refieren que los carteles del Ministerio de Cultura que advierten sobre esta zona intangible son insuficientes para alertar a todos.

“Cansa ver la inoperancia de las autoridades, del Ministerio de Cultura, que se supone que tienen el marco legal, pero en estos dos años no han desalojado absolutamente a nadie”, refiere otro poblador.

Octubre del 2024

En octubre de este mismo año también se encontró maquinaria pesada muy cerca de donde se halló los geoglifos asociados a pozos mochicas, descubrimiento registrado por investigadores del Proyecto Arqueológico Valle de Virú (PAVI).

Una pala mecánica y un cargador frontal tipo oruga fueron captados por un dron de PAVI, mientras realizaban fotografías aéreas del lugar; sin embargo, lo que fotografiaron en realidad fue el avance de los terrenos agrícolas en desmedro de Queneto.

Como se ve en las imágenes, muy cerca de donde se captó el trabajo de la maquinaria pesada, también están los vestigios de las viviendas Chimú, que podrían ser destruidas si no se pone un alto a estos trabajos ilícitos.



Postergan elecciones de junta directiva del Mercado Central de Huaraz

Proceso electoral tuvo que ser aplazado por 10 días debido a controversias.

Huaraz (Nuevo Norte).- El pasado fin de semana, los propietarios del Mercado Central de Huaraz se reunieron para elegir a su nueva junta directiva. Sin embargo, el proceso electoral tuvo que ser aplazado por 10 días debido a una controversia relacionada con la legitimidad de uno de los candidatos.

Mijail Paulor Garay Chávez, presidente de «JUPROMEC», quien aspiraba a liderar la nueva junta directiva, no contaba con el poder correspondiente para representar legalmente al mercado. Esta situación generó un gran descontento entre un grupo de propietarios, quienes exigieron explicaciones sobre la falta de documentación.

Ante esta situación, y ante las solicitudes de otros asistentes de realizar las elecciones de inmediato mediante votación a mano alzada, se decidió postergar el proceso electoral. Esta medida busca garantizar que todas las formalidades legales sean cumplidas y que todos los órganos electorales necesarios estén presentes para asegurar un proceso transparente y legítimo.

La decisión de aplazar las elecciones ha generado diversas opiniones entre los comerciantes. Mientras algunos consideran que es necesario tomar el tiempo necesario para garantizar un proceso justo, otros expresan su frustración por la demora.

Nueve meses de prisión para taxista acusado de violar a una pasajera

Según la investigación del fiscal Felipe Elías Silva, los hechos ocurrieron el pasado 5 de octubre del 2024, alrededor de las 5:30 de la mañana cuando la agraviada solicitó un servicio de taxi.

Chimbote (Nuevo Norte).- El Juzgado de Investigación Preparatoria de Chimbote, a cargo de la jueza Karina Medina Machado, dictó nueve meses de prisión preventiva contra Ricardo Andrés López Ampuero, acusado de abusar sexualmente de una pasajera. La medida se extenderá desde el 4 de diciembre de 2024 hasta el 3 de septiembre de 2025.



Según la investigación del fiscal Felipe Elías Silva, los hechos ocurrieron el pasado 5 de octubre del 2024, alrededor de las 5:30 de la mañana cuando la agraviada solicitó un servicio de taxi.

Aprovechando que la jóven estaba mareada, López Ampuero la condujo a un hotel, donde habría cometido el abuso.

La fiscalía sustentó su pedido de prisión preventiva con graves y fundados elementos de convicción, mientras que la investigación contó con el apoyo del SO PNP Jairo Vera Heredia, de la División de Investigación Criminal (Depincri) de Chimbote.

Combi sufrió un aparatoso accidente dándose vuelta de campana en Chavín

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- La tarde del lunes, al promediar las 3:15 de la tarde, una combi de la Empresa de Transportes Purito Chavín sufrió un aparatoso accidente dándose vuelta de campana en una curva pronunciada en la vía Cátac - Chavín.

Según testigos, el accidente habría sido causado por el exceso de velocidad, lo que provocó que el vehículo perdiera el control y diera dos vueltas de campana.

El accidente vehicular dejó una persona gravemente herida, quien fue trasladada de inmediato para recibir atención médica al centro de salud más cercano.

Hasta el lugar llegaron las autoridades competentes, quienes investigan este lamentable accidente e hicieron un llamado a las Empresas de Transporte a reforzar las medidas de seguridad y evitar tragedias en las vías.



Joven madre de una niña de ocho años fue asesinada en el distrito de Anra

Pallasca (Nuevo Norte).- Una mujer fue encontrada muerta con signos de haber sido asfixiada en su vivienda en el distrito ancashino de Anra, provincia de Huari. La víctima mortal ha sido identificada como Sandra Alvarado Castro (29), madre de una niña de ocho años.

Según las primeras investigaciones, fue hallada sin vida la noche de ayer domingo en su casa que estaba cerrada con candado. Se presume que falleció durante la mañana del mismo día. Para la Policía se trataría de un caso de feminicidio. Una de la hipótesis es que fue asfixiada



con una bolsa.

El principal sospechoso de su muerte es su esposo identificado como Reynaldo Huamán Huari, cuyo paradero es desconocido. El personal policial ya se ha desplegado para encontrarlo."Cuando llegamos a su casa nos dimos cuenta de la luz encendida. Tuvimos que forcejear la puerta para ingresar, pero no se pudo. A través de una ventana mi esposa la vio tirada. Entonces, ya desesperados, con una barreta pudimos entrar a la vivienda. Estaba muerta y boca abajo. Hemos encontrado una bolsa con la que habría sido asfixiada", contó el padre de Sandra Alvarado, Andrés Alvarado Ortiz, en declaraciones a la prensa local.

El cuerpo de su hija fue trasladado a la morgue de Huaraz donde llegaron sus compañeras del Instituto José Marello para exigir justicia.

La región Áncash registra cinco casos de feminicidio en lo que va del año, según el portal estadístico del programa nacional Aurora, actualizado al 31 de octubre.

TCE revoca buena pro otorgada por Municipalidad de Chillia a Inversiones Generales Dymaz

Chilia (Nuevo Norte).- El pasado 18 de octubre de 2024, la Municipalidad Distrital de Chillia otorgó la buena pro de la obra "Construcción de red de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en el (la) servicio de alcantarillado y otras formas de disposición sanitaria de excretas en el anexo Ustibamba distrito de Chillia, provincia Pataz, departamento La Libertad", a la empresa Inversiones Generales Dymaz S.A.C. por el monto de S/ 869,511.69.

Sin embargo, el 25 de octubre del presente año, el Consorcio Escorpio conformado por las empresas Corporacion Samara S.A.C. y Neysan & Compañía S.A.C, interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE) contra la descalificación de su oferta y el otorgamiento de la buena pro a Inversiones Generales Dymaz.

Según refirieron, el comité de selección dispuso descalificar su oferta al no validar la experiencia N° 2 declarada en su Anexo N° 10, pese a que la documentación presentada en su oferta acreditaría el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.

Durante la revisión de documentos, el TCE identificó que en la citada promesa de consorcio se ha indicado cuál es la obligación de los integrantes y se ha establecido el porcentaje de las obligaciones asumidas por cada consorciado.

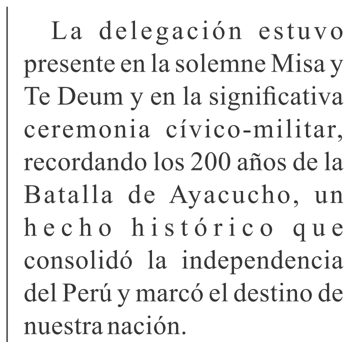
Por lo tanto, se ha evidenciado que el contrato presentado por el Consorcio Escorpio en su oferta, contiene la información mínima de acuerdo a la normativa aplicable, y corresponde valorarlo para acreditar la experiencia.

En esa línea, se dispuso revocar la descalificación de la oferta del Consorcio Escorpio, así como la buena pro otorgada a Inversiones Generales Dymaz.

Autoridades participaron en celebración de los 200 años de la Batalla de Ayacucho

Huamachuco (Nuevo Norte).- Con orgullo y compromiso histórico, la Comisión Bicentenario del Paso a la Inmortalidad de José Faustino Sánchez Carrión, presidida por nuestro alcalde provincial, Santos Ruiz Guerra, participa activamente en los actos conmemorativos realizados en Ayacucho.





La delegación estuvo presente en la solemne Misa y Te Deum y en la significativa ceremonia cívico-militar, recordando los 200 años de la Batalla de Ayacucho, un hecho histórico que consolidó la independencia del Perú y marcó el destino de nuestra nación.

Como se sabe, la Comisión Bicentenario participó en la Sesión Solemne desarrollada por la Municipalidad Provincial de Huamanga, en el marco de los 200 años que se libró la Batalla que consolidó la independencia del Perú; en dicho acto se contó la participación de altos mandos del Ejército del Perú y de la autoridad municipal anfitriona.

Cabe destacar que, en el acto protocolar el alcalde provincial, en nombre la Comisión Bicentenario, realizó la donación de cuadros con la imagen del Fundador de la República, que son réplica del óleo original que es custodiado en la comuna provincial.

Conadis sanciona con más de S/ 61 mil a la MPSC por incumplir cuota laboral de personas con discapacidad

Huamachuco (Nuevo Norte).- El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) confirmó en segunda y última instancia administrativa la multa total de S/61 800 (12 UIT) a la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión.

Esta sanción fue impuesta porque la gestión del alcalde Santos Ruiz Guerra no cumplió con la Ley General de las Personas con Discapacidad 29973.

Precisamente, el ente rector informó que dicho municipio solo contrató a 3 personas con discapacidad, de un total de 433 servidores públicos; es decir, apenas el 0.69%.



Alcaldesa provincial de Ascope destaca participación vecinal del sector La Estación

Ascope (Nuevo Norte).- La alcaldesa provincial de Ascope, Rosario Cortijo, felicita las buenas acciones de los vecinos y vecinas, así como de los miembros de la Junta Directiva de La Estación, por gestionar las mejoras de su sector. Promovieron la participación ciudadana, el trabajo en equipo y el embellecimiento de su comunidad mediante el mantenimiento de la Plazuela del sector La Estación, ubicada en el distrito de Ascope.

Esta ceremonia contó con la participación de nuestra gerenta de Servicios Municipales, Dra. Elsi Miranda, quien representó activamente a nuestra autoridad provincial.



RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña DIANA SUSSY CASTILLO LOPEZ, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 63, Año 1943, de ALEJANDRO LEANDRO CASTILLO MONCADA, en el sentido que, se han consignado los apellidos del titular de la partida como "CASTILLO y MONCADA", siendo lo correcto CASTILLO MONCADA sin "y" entre ambos apellidos; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: ESTEBAN PEREZ GARCIA, DEL INMUEBLE UBICADO ZONA URBANA, CAMINO QUE VA AL CASERIO CAHUADAN (ANTES) CALLE 1 DE MAYO S/N., (ACTUAL), SECTOR CHOCHOCONDA, JUNTA VECINAL 09, CUADRA 05, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION;; NO SE ENCUENTRA INSCRITO; PASCUAL SAMANA INFANTES, VENDE AL SOLICITANTE, LOTE DE MAYOR EXTENSION, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 20 MAYO 1987, ANTE JUEZ DE PAZ SEGUNDA NOMINACION, JORGE CALDERON ALVA, SE NOTIFICARÁ ANTIGUO DUEÑO Y COLINDANTES EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS LEGALES DECLARADOS E INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11057364, REGISTRO SUCESIONES RECIBOS DE PAGO IMPUESTO PREDIALES, Y OTROS, HA GENERADO CONVICCIÓN JURIDICA AL NOTARIO QUE SE TRATA DE BIENES DE PARTICULARES, POR LO TANTO COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE: CAMINO AL CASERÍO CAHUADÁN (ANTES) CALLE 1 DE MAYO (ACTUAL) TRAMO (A-B) 9.10ML.- DERECHA: LUCINDA SAMANA QUISPE (ANTES) CALLE S/N (ACTUAL) TRAMO (B-C) 24.75ML.- IZQUIERDA: PASCUAL SAMANA INFANTES (ANTES Y ACTUAL) TRAMO (D-A) 26.16ML.- FONDO: PASCUAL SAMANA INFANTES (ANTES Y ACTUAL) TRAMO (C-D) 9.62ML; ÁREA: 233.36M².- PERÍMETRO: 69.63ML.; SE PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 18 NOVIEMBRE 2024.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. R:29/11/24 Y 05,11/12/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE

ANTE MI OFICIO, SOLICITA JOSE ANTOLINO RAMIREZ CARBAJAL, INMUEBLE UBICADO ZONA EXPANSION URBANA, CALLE SIN NOMBRE S/N., (ANTES CARRETERA A 9 DE OCTUBRE) SECTOR SAZON, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION; CUENTA CON U.C. N° 15367, EN PRINCIPIO JULIA ENCARNACION PIZAN, ADQUIERE EL INMUEBLE DE MARIA LORETA PIZAN BENITES VIUDA DE ENCARNACION, ESCRITURA DE FECHA 11 JUNIO 1958, LUEGO VENDE A PEDRO TORIBIO RAMIREZ PIZAN, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA CIERTA 07 SETIEMBRE DE 1968, ANTE JUEZ DE PAZ DE HUAMACHUCO, ESE ENTONCES MANUEL VASQUEZ CARRION; FALLECIMIENTO DEL COMPRADOR, HEREDA EL SOLICITANTE, SUCESION INTESTADA INSCRITA PARTIDA 11048260, REGISTRO SUCESIONES; SE NOTIFICARÁ HEREDERO ANTIGUO DUEÑO Y COLINDANTES; DOCUMENTACION PRESENTADA ACREDITA SE TRATA DE BIENES DE PARTICULARES, POR LO TANTO COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE: CALLE SIN NOMBRE S/N., (ANTES CARRETERA A 9 DE OCTUBRE), VÉRTICES P1-P6, (28.54ML., 24.13ML., 17.30ML., 19.43ML., Y 8.68ML.,) TRAMO TOTAL 98.08ML.; DERECHA: FAUSTO ENCARNACION PIZAN (U.C. 15369), VÉRTICES P14-P1, (10.32ML., 9.63ML., Y 6.96ML., TRAMO TOTAL 26.91ML.; IZQUIERDA: MANUEL ENCARNACION PIZAN (U.C. 15366), P6-P9, (14.18ML., 30.72ML., Y 25.50ML.) RAMO TOTAL DE 70.40ML.; FONDO: ANTONIA PIZAN (U.C. 15368), VÉRTICES P9-P14, (28.21ML., 33.27ML., 15.87ML., 4.35ML., Y 3.72ML.), TRAMO TOTAL 85.42ML.-ÁREA: 3,975.42M².- PERÍMETRO: 280.82ML. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 28 NOVIEMBRE 2024. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:05,11Y17/12/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE MI DESPACHO SITO EN LA CALLE PROGRESO Nº 709 DE LA CIUDAD DE OTUZCO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO DON JORGE LUIS MIGUEL AGUILAR, IDENTIFICADO CON DNI Nº 19081548 Y DOÑA NELY YOVANE ZAVALETA FLORES, IDENTIFICADO CON DNI Nº 19075077, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTAN SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA ERMITA S/N MZ. 43, LOTE 11-A DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO, DEL DISTRITO DE OTUZCO, PROVINCIA DE OTUZO, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PARTIDA P14147583 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA LIBERTAD; CON UNA ÁREA A PRESCRIBIR DE 67.20 M2 (SESENTA Y SIETE PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS).- LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.- OSCAR A. J. RAMOS CASTRO.- NOTARIO DE OTUZCO.- OTUZCO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2,024.-E:29/11/24 Y 05,11/12/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LOS SEÑORES: CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALES Y MARIA JUANA DAVILA DE CRUZ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA INDUSTRIAL KM.559 VALLE SANTA CATALINA – PREDIO LA ENCALADA U.C 11300, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03127505, ASIMISMO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LOS PREDIOS DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LAS PARTIDAS N0 04000924, 07003579 Y 04006414 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 487.23 M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON CARRETERA INDUSTRIAL, LINEA RECTA ENTRE EL VÉRTICE A AL B CON 7.88ML. POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DE TERCEROS, LÍNEA RECTA ENTRE LOS VÉRTICES A AL D CON 63.89ML.POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DE TERCEROS, LÍNEA RECTA ENTRE LOS VÉRTICES B AL C CON 64.33ML. POR EL FONDO: CON PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DE TERCEROS, LÍNEA RECTA ENTRE LOS VÉRTICES C AL D CON 8.01ML., CON 9.75 ML. CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: LUIS F. GANOZA Y ASOCIADOS S.C.R.LTDA, VICENTE M BENITES BALTAZAR, COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA LTDA; SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA Y JULIO ERNESTO MONCADA TERAN; REALIZANDO LA INSPECCIÓN OCULAR AL INMUEBLE ANTES MENCIONADO EL DÍA 13 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, HORA: 03.00 PM, DEL SER EL CASO Y DE INTERES DE LOS TITULARES REGISTRALES Y COLINDANTES QUEDAN INVITADOS A PARTICIPAR A DICHO ACTO. LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO,28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. =MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:05,11,17/12/24

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER A LOS TITULARES REGISTRALES: LUIS F. GANOZA Y ASOCIADOS S.C.R. LTDA, COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS LA ENCALADA LTDA; GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA DE MONCADA Y A LA SUCESIÓN INTESTADA DEL TITULAR REGISTRAL JULIO ERNESTO MONCADA TERAN: GLADYS BEATRIZ CASTAÑEDA CHAVARY (CÓNYUGE SUPÉRSITITE), NESTOR ENRIQUE MONCADA CASTAÑEDA, ISABEL MARLENE MONCADA ACOSTA, AMALIA ELENA MONCADA LOPEZ Y JULIO NESTOR MONCADA GAMBOA; AL TITULAR REGISTRAL Y TRANSFERENTE: VICENTE M BENITES BALTAZAR; COLINDANTES: CONCESA ELENCITA RAMIREZ CARRANZA, MARIA DEL CARMEN CRUZ GONZALEZ Y CESAR AUGUSTO CRUZ DAVILA;QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LOS SEÑORES: CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALES Y MARIA JUANA DAVILA DE CRUZ, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁN SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA INDUSTRIAL KM.559 VALLE SANTA CATALINA – PREDIO LA ENCALADA U.C 11300, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 487.23 M2., Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LOS PREDIOS DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03127505, ASIMISMO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE LOS PREDIOS DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LAS PARTIDAS N0 04000924, 07003579 Y 04006414 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, ZONA REGISTRAL Nº V – SEDE TRUJILLO. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA- TRUJILLO, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO.
E:05,11,17/12/24

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AVENIDA 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE MARIA ELIZABETH EVANGELISTA PALOMINO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON VICTORICO ALEJANDRO EVANGELISTA MONTES FALLECIDO EL 13.10.2024, Y SEÑALA COMO PRESUNTOS HEREDEROS A SU PERSONA(MARIA ELIZABETH EVANGELISTA PALOMINO), EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE; LO QUE SE COMUNICA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGALES Y TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 04 DE DICIEMBRE 2024. BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:11/12/24

UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE DOMINGO BACA MORENO Y BETTY HAYDEE ZAVALETA PERALTA, ESTÁN SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024. BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO YOLANDA AMERICA ZAMBRANO DE LA TORRE SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO ORLANDO LA TORRE MERCADO FALLECIDO EN CHOCOPE EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2022, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO DE CASA GRANDE- ASCOPE, AVDA. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JUDITH SELENITA PRADO SAUCEDO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE LORENZO NOE PRADO LESCANO FALLECIDO EN LA ESPERANZA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2023, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO A: FANNI MILADY; EDDIE WILLIAM Y NITZA MARIBEL PRADO SAUCEDO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO DE CASA GRANDE- ASCOPE, AVDA. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO GREGORIO ROJAS CADENILLAS SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE RUFINO ROJAS SAUCEDO FALLECIDO EN CHOCOPE EL DÍA 13 DE MAYO DE 1992, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO JUNTO A: ANTONIO; MARIA ESTHER Y JAVIER FELIPE ROJAS CADENILLAS. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO DE CASA GRANDE- ASCOPE, AVDA. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE.
E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE GIOVANNA MARYURITH BELTRAN PELAEZ SOLICITA LA DE DOÑA CIRILA GRICELDA ISLADO MECOLA (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18024689), FALLECIDA EL DIA 01/06/2024 SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: JULIO ENRIQUE AZAÑERO GANOZA (CON DNI 17936081), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE FRANCISCA TRINIDAD QUEZADA TANTAQUISPE SOLICITA LA DE SU PADRE DON SANTOS RAFAEL QUEZADA NAMAY (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18000785), FALLECIDO EL DIA 08/03/2022, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: FRANCISCA TRINIDAD QUEZADA TANTAQUISPE (CON DNI 18006990) EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE,. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 04 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:11/12/24

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A.

CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: RENZO JOSE VALVERDE SAENZ Y DOÑA: KATERINE EDITH IZQUIERDO CHAUCA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.
E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MERCEDES ALAYO CAMBEL E YSABEL MARTINEZ BURGOS SOLICITA LA DE SU HIJO DON JUAN MANUEL ALAYO MARTINEZ (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 19704166), FALLECIDO EL DIA 15/10/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MERCEDES ALAYO CAMBELL (QUIEN EN SU DNI 19703618 SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO MERCEDES ALAYO CAMBEL) E YSABEL MARTINEZ BURGOS (CON DNI N° 19703617) EN SUS CALIDADES DE PADRES DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.
E:11/12/24

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: CARLOS ABRAHAM MALDONADO PEREZ Y DOÑA: NELLY GIULLIANA MONTENEGRO ARANA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE DICIEMBRE DEL 2024 . MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.
E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS ENRIQUE VASQUEZ CABANILLAS SOLICITA LA DE SU PADRE DON FRANCISCO VASQUEZ VILLANUEVA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17802103), FALLECIDO EL DIA 29/10/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: LUIS ENRIQUE VASQUEZ CABANILLAS (CON DNI 18172768) Y A SONIA MILAGROS VASQUEZ CABANILLAS (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ESPAÑO 09219418Y) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.
E:11/12/24

RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., GUILLERMO HUMBERTO GALLARDO ESQUIVEL, SOLICITA LA DE SU MADRE, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE LA TITULAR DE LA PARTIDA, APARECIENDO COMO FLORA ESQUIBEL VASQUEZ, SIENDO LO CORRECTO FLORA ESQUIVEL VASQUEZ. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:11/12/24

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: FREDDY BRAULIO PAREDES ENRIQUEZ Y SANTOS ENRIQUETA MORILLO VERGARA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 07 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:11/12/24

RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DEFUNCION

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., RAMON ANTONIO MONTOYA CIUDAD, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO MERCEDES H. CIUDAD ALARCON, SIENDO LO CORRECTO MERCEDES HERLINDA CIUDAD ALARCON. ASIMISMO SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE MERCEDES HERLINDA CIUDAD ALARCON VDA. DE MONTOYA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE LA TITULAR, APARECIENDO COMO HERLINDA CIUDAD ALARCON VDA. DE MONTOYA, SIENDO LO CORRECTO MERCEDES HERLINDA CIUDAD ALARCON VDA. DE MONTOYA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 10 DE DICIEMBRE DEL 2024. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.
E:11/12/24

EDICTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

A LOS TITULARES REGISTRALES: JUAN MALDONADO ARBAIZA; MIGUEL FERNANDO MALDONADO BARBARAN; MARIA ENRIQUETA MALDONADO RODRIGUEZ; PAULINA LOPEZ VEGA; JAVIER MARCIANO MALDONADO ZEGARRA; JUAN ANGEL MALDONADO ZEGARRA; ANDRES CASTULO MALDONADO ZEGARRA; CARLOS EMILIANO MALDONADO RODRIGUEZ; ELOIDA TRINIDAD BARBARAN PAREDES; O A LA SUCESION DE ELLOS, EN CASO LA HUBIERE; Y A LOS TRANSFERENTES: JUAN MALDONADO ARBAIZA Y NELVA NOEMI CASTILLO RUIZ, O A LA SUCESION DE ELLOS, EN CASO LA HUBIERE; DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, Y ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; SE HA PRESENTADO DIANA KAROLINA MALDONADO CASTILLO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 03052716 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL DE TRUJILLO, UBICADO EN: TUPAC YUPANQUI N°609, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON CALLE TUPAC YUPANQUI LINEA RECTA DE 4.05 ML.; POR LA DERECHA: INGRESANDO CON PROPIEDAD DE TERCEROS EN LINEA RECTA 13.30 ML.; POR LA IZQUIERDA: INGRESANDO CON PROPIEDAD DE TERRENO REMANENTE CON LINEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS; 8.77, 3.50. 4.56 ML POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERRENO REMANENTE LINEA RECTA CON 9.97 ML..; TIENE AREA DE 102.22 M2. LO QUE SE NOTIFICA PARA LOS FINES DE LEY. // E.3148-JR. LA ESPERANZA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.
E:11,17Y23/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTO ROOMEL LEOVIGILDO ARANGURI VERA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA MARIA LUCILA VERA AVALOS, FALLECIDA EL 06/12/2023, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN BLAS PASCAL 149 URB.LA NORIA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: ROOMEL LEOVIGILDO ARANGURI VERA, ELSA MAGDALENA ARANGURI VERA Y SILVIA MARILY ARANGURI VERA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. YIN/E-3771. LA ESPERANZA - TRUJILLO, DICIEMBRE DEL 2024. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.
E:11/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052 - LA ESPERANZA, SE PRESENTO JUAN CESAR JARA SANCHEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE GONZALO PAULINO JARA GARCIA, FALLECIDO EL 28-01-2024, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: LOURDES CAROLINA JARA SANCHEZ, JUAN CESAR JARA SANCHEZ Y GONZALO ALEXANDER JARA SANCHEZ, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. ASI MISMO A DOÑA NURI JUANITA SANCHEZ DIAZ VDA. DE JARA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, NOVIEMBRE DEL 2024. / EXP. 3765.- JMO. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.
E:11/12/24

Lula da Silva, estable en la UCI tras ser operado de urgencia de una hemorragia intracraneal

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, se encuentra "estable" este martes en la unidad de cuidados intensivos de un hospital de São Paulo, después de ser operado de urgencia de una "hemorragia intracraneal" producto de la caída que sufrió hace dos meses.

El mandatario de 79 años está consciente, habla "normalmente" y no tendrá ningún tipo de secuela neurológica, señaló en una rueda de prensa el equipo médico del Hospital Sirio-Libanés de São Paulo, donde permanecerá ingresado por lo menos hasta el próximo lunes.

"Lula evoluciona bien", fue extubado y ahora está "estable" y "tranquilo" (...) "No tuvo ninguna lesión cerebral. El riesgo de lesión es cero", aseguró el doctor Roberto Kalil a los periodistas.

En principio, Lula, quien está acompañado por su esposa Rosângela 'Janja' da Silva, permanecerá en la UCI durante "las próximas 48 horas" por precaución y después continuará en observación hasta que vuelva a Brasilia, lo que pudiera ocurrir el 16 de diciembre.

El líder progresista se empezó a encontrar mal en la tarde del lunes y esa noche acudió a la unidad del Sirio Libanés de Brasilia con "dolores de cabeza".

Allí se sometió a una resonancia magnética que constató "un sangramiento" de "tres centímetros" entre el cráneo y el cerebro.

"Fue un hematoma frontoparietal en el lado izquierdo" de la cabeza, detalló el doctor Marcos Stavale, presente en la rueda de prensa.

El equipo médico decidió entonces trasladarlo de urgencia a São Paulo para ser intervenido.



ANA impulsa acciones inmediatas tras declaratoria de emergencia por déficit hídrico en Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe

Lambayeque (Nuevo Norte).- La Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad adscrita del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), impulsa acciones inmediatas y necesarias en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia por déficit hídrico en 32 distritos de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe. Esta medida, aprobada por el Gobierno mediante el Decreto Supremo N.° 134-2024-PCM, tiene una vigencia de 60 días y busca mitigar el impacto del déficit hídrico en la región.

En este contexto, la ANA, bajo la dirección de José Genaro Musayón Ayala, ha dispuesto, a través de la Resolución Jefatural N.° 0466-2024-ANA, implementar las siguientes medidas específicas:

Se autorizará el uso de mayores volúmenes de agua que los establecidos en los derechos otorgados. A sola solicitud del titular de un derecho de uso de agua con fines poblacionales o agrarios, y sin necesidad de presentar otros requisitos, la Administración Local del Agua (ALA) correspondiente podrá emitir la autorización.

Usuarios de agua, como personas naturales, personas jurídicas, organizaciones de usuarios y prestadores de servicios de saneamiento, podrán rehabilitar pozos de agua con fines poblacionales y agrícolas sin requerir autorización previa. Esta acción deberá ser notificada a la ALA en un plazo máximo de diez días hábiles tras su inicio. No obstante, no está permitido profundizar los pozos ni se exime de obtener las autorizaciones pertinentes en etapas posteriores.

La ALA podrá autorizar a los titulares de licencias de uso de agua el suministro de excedentes de agua subterránea a terceros, siempre que no se comprometa el acuífero explotado.

Previenen el hurto de agua en las bocatomas de Chéscope, El Santeño y el canal Lambayeque

En los operativos diurnos y nocturnos que se desarrollan de manera inopinada se viene incautando equipos de bombeo de gran potencia que se succionan el agua que es para consumo humanos.

Lambayeque (Nuevo Norte).- En cumplimiento al artículo N° 1 del Decreto Supremo Nº 134-2024-PCM. que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de las provincias del departamento de Lambayeque, por peligro inminente ante déficit hídrico, de manera conjunta entre el Ejercito del Perú, Policía Nacional del Perú, EPSEL y la Sub Prefectura de Lambayeque viene desarrollando operativos contra el hurto de agua en todo el tramo de las bocatomas de Chéscope, El Santeño y el canal Lambayeque para conservar la dotación de agua para la ciudad evocadora de Lambayeque.



En los operativos diurnos y nocturnos que se desarrollan de manera inopinada se viene incautando equipos de bombeo de gran potencia que se succionan el agua que es para consumo humanos en especial de la dotación que debería llegar a la planta de tratamiento de N° 2 de EPSEL - Lambayeque y que hurtada en el trayecto de su recorrido por informarles para sus terrenos de cultivo.

Se han ubicado pequeños reservorios de agua, elaborados informalmente, donde almacenaban este líquido elemental con motobombas de 10, 12 y 14 pulgadas para el riego de cultivos de maíz, arroz, caña de azúcar, sembríos de tomate entre otros productos. Estos actos ilícitos vienen siendo denunciados ante el Ministerio Publico para las investigaciones y acciones legales correspondientes.

El objetivos de estos operativos, en esta emergencia por el déficit hídrico por falta lluvias que afronta nuestra región, es erradicar el hurto de agua cruda en el trayecto de su recorrido y pueda llegar en cantidad a la planta de tratamiento de Lambayeque, asegurando de este forma la dotación de agua para Lambayeque que es de 200 litros por segundo y desde luego asegurar el abastecimiento de agua potable en sus tres turnos que normalmente le corresponde no solo para la población usuaria de Lambayeque, sino también para la ciudad de Chiclayo se informó.

Se añadió que EPSEL continuará brindando agua a través de camiones cisterna a los sectores afectados en especial a los pueblos jóvenes topográficamente alto y alejados como San Martin, Santa Rosa, 18 de febrero, Guardia Republicana entre otros sectores, hasta superar esta emergencia.

Realizan tradicional encendido del árbol navideño en el distrito de Pomalca

Pomalca (Nuevo Norte).- Las familias del distrito de Pomalca vivieron una velada inolvidable al adelantar la Navidad con el tradicional encendido del árbol navideño y un maravilloso concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica de Chiclayo. Este evento, organizado por Empresa Azucarera Pomalca y el Grupo Oviedo, unió a la comunidad en una noche de luces, música y alegría.



Durante la velada, la orquesta interpretó piezas clásicas y villancicos que evocaron el espíritu navideño, mientras el coro infantil "Los Niños de Azucarera Pomalca" llenó el ambiente de dulces melodías.

Además, los trabajadores de la azucarera sorprendieron al público con un espectáculo artístico lleno de creatividad, demostrando su talento y amor por esta festividad.

Fue una noche deslumbrante, donde la música, las luces y la alegría navideña se unieron para crear momentos inolvidables.

Entregan 298 chalecos a los mototaxistas formales del distrito de La Victoria

La Victoria (Nuevo Norte).- El alcalde Edwin Vásquez Sánchez entregó 298 chalecos a los mototaxistas formales del distrito.

La indumentaria, que cuenta con número de placa y nombre de la asociación, busca identificar a los conductores para garantizar un servicio formal y seguro para beneficio de los usuarios.

"Promovemos un transporte ordenado y seguro y estamos trabajando de la mano con los mototaxistas que quieren la formalidad", destacó el alcalde.

Esta primera entrega ha sido promovida por la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público y gracias al concejo municipal que aprobó la donación.



CÓMO FOMENTAR LA CURIOSIDAD CIENTÍFICA EN CASA Y EN EL AULA DESDE LOS VALORES: OBSERVANDO Y LEYENDO

"Física y valores para una buena convivencia"

El aula y el hogar son los lugares más maravillosos del mundo. Son los espacios donde se moldean los seres humanos que somos y seremos. Son las áreas donde se construyen los sueños que pronto se harán realidad y, especialmente, donde se fortalecerá el espíritu para enfrentar con sabiduría los retos de un mundo complejo y cambiante.

El hogar es el lugar donde recibimos el alimento y el abrigo, donde con amor se forman los valores más profundos que dan cimiento a nuestra personalidad. El aula es la zona donde maestros y estudiantes socializamos nuestra personalidad con los demás compañeros y, a la vez, donde sistemáticamente construimos nuestro conocimiento y desarrollamos nuestras habilidades.

El aula es el punto donde empezamos a tener contacto con uno de los sistemas de pensamiento más importantes creados por el ser humano, como es la ciencia, nacida de las entrañas mismas de la filosofía y entendida como el conjunto de conocimientos organizados y sistematizados que se han logrado a través de la observación, la experimentación y el razonamiento lógico. A través de la ciencia buscamos comprender la complejidad del mundo que nos rodea, de extender nuestras capacidades humanas y, sobre todo, de comprendernos nosotros mismos y como nuestra relación con los demás.

Observar la naturaleza en sus diferentes manifestaciones es maravilloso y fascinante. ¿Quién no se conmueve con el ocaso del sol, con la aparición del majestuoso arco iris, con la luna llena y hasta con la mas profunda oscuridad o con el intenso cielo azul, con las nubes que surcan de aquí allá con sus formas cambiantes y su blancura desbordante o plúmbeas, cargadas de gotas de agua y cristales de hielo a punto de llover? ¿Cómo no estremecerse con el retumbar de los relámpagos o la inmensa energía de los rayos? ¿Cómo no sentirse feliz y agradecido al calentarnos con los finos rayos del sol o refrescarse con el suave viento que acaricia nuestras mejillas? ¿Cómo no maravillarse con la inmensa diversidad de las plantas, de los animales e insectos, con las misteriosas olas del mar que nos cantan su música en los diversos tonos, graves unas veces, susurrantes otras? ¿Cómo no sentirnos privilegiados de vivir en una casa tan hermosa, como es nuestra Tierra, rodeada de la apabullante inmensidad de un universo aparentemente inconmensurable?

Entre la búsqueda del conocimiento científico, en cualquier área de la ciencia, y la formación y fomento de los valores para una sana convivencia, no hay discrepancia. La naturaleza es la mejor maestra para extraer las mejores lecciones, sólo es necesario saberla leer. El maravilloso fenómeno del arco iris se puede leer desde la física con su poderosa herramienta que es la matemática o desde la sensibilidad del ser humano, como es la poesía.

Es que la Poesía y la Física, arte y ciencia, no están separadas, no deben estar separadas, es más se podría decir que siempre estuvieron juntas. Es sabido que, en Grecia, cuna de la civilización occidental, la poesía sirvió como medio de comunicación de las artes y las ciencias, eran entonces todas las teorías dadas a conocer por medio oral y en forma de cantos poéticos. Filósofos como Parménides, Jenófanes, Pitágoras, entre otros, hacían uso de un lenguaje poético, sin mencionar el uso de metáforas como la famosa historia de la caverna de Platón; sofisticado para muchos en ese entonces, producto de la observación directa y la meditación.

De Rerum Natura (De la naturaleza de las cosas), el poema científico escrito por Tito Lucrecio hace más de 2.000 años, sobre el mundo físico, siguen siendo válidas y pueden hacernos pensar de manera diferente sobre el significado de nuestras propias vidas.

Existen muchos fenómenos físicos que pueden ser utilizados en el aula por los maestros como oportunidades para reflexionar con los estudiantes acerca de valores y principios de vida. El equilibrista, porfiado o tentetieso, es un juguete sencillo y de fácil construcción del que podemos extraer muchas lecciones, como fenómeno físico y las leyes que lo gobierna, pero también con la mirada de un maestro que los usa para hablar de valores humanos. Poner en relevancia que en la vida existe siempre lo polos opuestos, el yin-yan.

Existen altos y bajos: existen momentos difíciles y de mucha felicidad. Debemos ser capaces de sortear los momentos malos. El equilibrista es un juguete de lo más maravilloso. Tiene dos puntos importantes: el centro de gravedad y el punto de apoyo. El centro de gravedad es un punto que se comporta como si todo el peso estuviese concentrado en ese punto. En la vida diaria lo podríamos comparar con todos los problemas y vicisitudes por los cuales pasamos en nuestro andar por la vida. El punto de apoyo es aquel punto donde el equilibrista se soporta. Representa a la familia, a nuestros padres, hermanos, tíos, primos, amigos y a todos aquellos que nos quieren.

En el equilibrista, el punto de apoyo esta por encima del centro de gravedad, razón por la cual, por más que existan fuerzas que traten de volcarlo, nunca podrán porque el punto de apoyo está por encima del centro de gravedad. Poesía y Física o arte y ciencia no están separadas.

MsC. Gustavo Roberto Rojas Alegría
Departamento Académico de Física
Universidad Nacional de Trujillo



DEFUNCIÓN



Mapfre Finisterre y los familiares del que en vida fue:

RONALD FRANCISCO VASQUEZ SILVA

(Q.E.P.D. Y D.D.G)

Tienen el profundo dolor de participar su sensible fallecimiento ocurrido el día 08 del presente mes en nuestra ciudad, confortado con los auxilios de nuestra religión e invitan a la misa de cuerpo presente en la Parroquia Perpetuo Socorro a realizarse el día hoy a horas 10 a.m y luego sus restos serán sepultado al cementerio Crematorio El Remanso a horas 12.00 m.

Casa del Duelo: Av.América Norte 1639 Urbanización Las Quintanas.

Los familiares agradecen por anticipado su gentil asistencia a este acto de dolor.

Trujillo, 11 de Diciembre 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **EDWIN ALBERTO CORTEZ ESCOBAL** DE 49 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI N°40865701, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCIA, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION COMERCIANTE Y DOÑA: **MARIA ISABEL BAUTISTA TELLO** DE 47 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL CAJAMARCA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION COMERCIANTE, IDENTIFICADA CON DNI N°18907379, CON DOMICILIO EN ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES DE GARCIA, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 10 de Diciembre del 2024
Lic. María del Pilar Garcia Silvestre
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **CARLOS ENRIQUE AGUILAR HORNA** DE 63 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI N°26616111, NATURAL DE CAJAMARCA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN LA CALLE PANAMERICANA N°2614, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION OBRERO Y DOÑA: **MARIA ELENA GRADOS SIPIRAN** DE 54 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL PAIJAN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°45982776, CON DOMICILIO EN LA CALLE PANAMERICANA N°2612, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 10 de Diciembre del 2024
Lic. María del Pilar Garcia Silvestre
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **JOHN NEAL CHAMOCHUMBI DIONICIO** con D.N.I. N° 76512925, de 24 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de SANTA, de ocupación ESTUDIANTE, domiciliado en Túpac Amaru N° 402 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **ADRIANA KATHERYNE ENCARNACION ARROYO** con D.N.I. Nº 74128842, de 24 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de ASCOPE, de ocupación ESTUDIANTE, domiciliada en Túpac Amaru N° 402 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 10 de Diciembre del 2024
JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE
AVISO MATRIMONIAL

Hago conocer que don **OBET NEPTALI BARRERA RAMIREZ**, identificado con D.N.I. Nº76075098, de 25 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJABAMBA, de estado civil soltero, de ocupación Mecánico de maquinaria pesada, domiciliado en Calle Víctor Raúl Lote 12 Centro Poblado de Santa Clara del Distrito de Casa Grande, y doña **NOEMI DECIRED BACON CONTRERAS**, identificada con D.N.I. Nº74707202, de 19 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CASA GRANDE, de estado civil soltera, de ocupación su casa, domiciliada en Calle Víctor Raúl Lote 12 Centro Poblado de Santa Clara del Distrito de Casa Grande. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos conforme a ley.

Casa Grande, 10 de Diciembre del 2024
ABOG. JAVIER IVAN ALCANTARA COSAVALENTE
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL



CIES: economía peruana tiene potencial para crecer 6% cada año

La economía peruana tiene el potencial para crecer 6% al año, considerando el favorable contexto internacional, para lo cual se debe impulsar la inversión privada, sostuvo hoy el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

"En el 2023 la economía peruana cayó 0.6% y este año se espera un crecimiento de 3%, esa es una buena noticia, aunque estamos a la mitad de lo que podríamos estar porque el Perú podría crecer 6% anual", dijo el director ejecutivo del CIES, Javier Portocarrero, a Andina Canal Online.

"Frente al año pasado el crecimiento es bueno, pero estamos por debajo del potencial que tendríamos. Tenemos una situación externa muy favorable", agregó.

Javier Portocarrero consideró que para alcanzar ese nivel de crecimiento en la economía peruana (6%) es importante gatillar la inversión, sobre todo la privada.

"El Perú podría crecer 6% pero tiene que gatillarse la inversión privada, la cual debería estar creciendo entre 8% y 10%, pero solo se está incrementando 2% o 3% anual", manifestó.

El economista sostuvo que para dinamizar la inversión privada se necesitan dos cosas: estabilidad política y reducción de trabas burocráticas.

"Hay una sobrerregulación y trámites engorrosos que hacen muy complicado emprender en el Perú. Tenemos muchos emprendedores a nivel de las micro, pequeña, mediana y gran empresa, pero el ambiente de negocios es hostil", refirió.

"El sector privado es el motor de la economía y hay que pensar en cómo le simplificamos la vida para que haya una economía inclusiva que fomente la cohesión social", dijo.

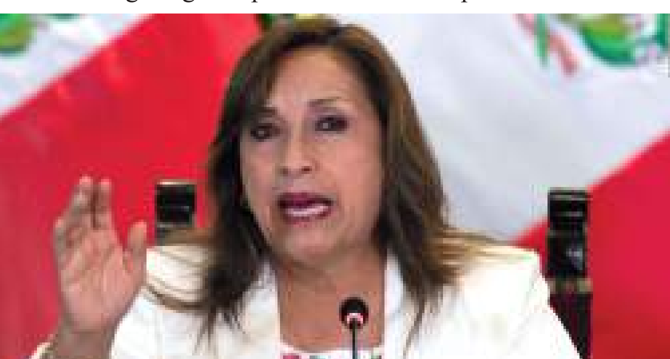
DINA BOLUARTE:

"Es momento de abrir el debate sobre la pena de muerte para violadores de menores"

La presidenta de la República, Dina Boluarte, se pronunció sobre el asesinato de la menor de 12 años en Villa María del Triunfo y, tras lamentar el crimen, aseguró que "es momento" de plantear un debate sobre contemplar la pena de muerte para acusados de violación sexual.

Durante una actividad oficial en Surco, la mandataria calificó el suceso como un hecho "infame y doloroso" y afirmó que existe un "enorme desafío" para trabajar en salud mental.

"Hago un llamado a las autoridades de justicia, a la Fiscalía y al Poder Judicial. No podemos permitir que este tipo de criminales sigan las calles o tenga algún tipo de beneficios", manifestó la jefa de Estado.



En esa línea, aseguró que no se debe tener "ningún tipo de contemplación" con delincuentes que atenten contra menores de edad.

"Es momento que ante hechos de esta magnitud, que deberían ser inconcebibles dentro de una sociedad, planteemos medidas drásticas, es momento de abrir el debate sobre la pena de muerte para violadores de menores", mencionó.

Asimismo, hizo un llamado a la Policía Nacional para reforzar sus herramientas y acciones a fin de proteger a la población "más vulnerable". Tras ello, pidió respetar un minuto de silencio en homenaje a la menor fallecida.

Exministro Hernández asegura que Martín Vizcarra pidió coima de S/1.3 millones a ICCGSA

El exministro José Hernández aseguró que el expresidente Martín Vizcarra solicitó una coima de un millón 300 mil soles a la empresa ICCGSA, a cambio de no observar la buena pro para la ampliación del Hospital de Moquegua en 2013, cuando era gobernador de dicha región.

Dicho testimonio lo dio ante el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional durante el juicio oral que se sigue contra el exmandatario por el caso Lomas de Ilo – Hospital de Moquegua, que se reanudó este martes y donde también participó el exmandatario, de manera presencial.

Hernández, quien hoy es colaborador eficaz y entonces se desempeñaba como gerente Asesores Técnicos Asociados (ATA), encargada de supervisar ambas obras, indicó que Martín Vizcarra solicitó dicho monto a Rafael Granados, gerente comercial de ICCGSA, por intermedio suyo, ya que lo tenía a su lado



mientras hablaba por teléfono con el entonces gobernador.

"La conversación (con Vizcarra) devino en que si había algo para él. Le digo que hable directamente con Granados, que lo tenía al costado, pero me dice 'no puedo, mejor tú dile'. Le pregunto de qué estamos hablando y él me habla de un monto de dinero, un millón trescientos mil soles. Yo le digo a Granados que esto es lo que está pidiendo (Vizcarra) para no objetar la buena pro, otorgarla y firmar el contrato. Entonces se produce un receso porque Rafael Granados tenía que consultar con los empresarios tanto de ICCGSA como de INCOT", indicó.



Presidenta Boluarte expresa deseos de recuperación a Lula da Silva

La presidenta de la república, Dina Boluarte, expresó su deseos de recuperación a su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Este mensaje fue realizado a través de la cuenta oficial de la Presidencia de la República en la plataforma X.

"La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, expresa sus mejores deseos de pronta recuperación al presidente Luiz Inácio Lula da Silva. Le envía un abrazo fraterno y solidario, y espera tener la grata oportunidad de reencontrarse pronto", refiere la publicación.

El actual mandatario brasileño se encuentra "estable" este martes en la unidad de cuidados intensivos de un hospital de São Paulo, después de ser operado de urgencia de una "hemorragia intracraneal" producto de la caída que sufrió hace dos meses.

Según informa la agencia EFE, el mandatario de 79 años está consciente, habla "normalmente" y no tendrá ningún tipo de secuela neurológica, señaló en una rueda de prensa el equipo médico del Hospital Sirio-Libanés de São Paulo, donde permanecerá ingresado por lo menos hasta el próximo lunes.

Fuerza Aérea moderniza su sistema de comunicación satelital

La presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, inauguró el nuevo Sistema de Comunicación Satelital de la Fuerza Aérea, en la Base Aérea Las Palmas, ubicado en Santiago de Surco, en presencia del ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez; y el comandante general de la Fuerza Aérea, General del Aire Carlos Chávez Cateriano.

También participó en el evento el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de Ejército David Ojeda Parra; el ministro de Educación, Morgan Quero Gaime, entre otras autoridades civiles y militares de la Fuerza Aérea.

Con una inversión cercana a los 40 millones de soles, este sistema no solo refuerza las capacidades de defensa, sino que también mejora la conectividad y el acceso a servicios esenciales en las zonas más remotas y vulnerables del país.

"Este moderno sistema reemplaza a uno adquirido en el año 2000, es decir, hace 24 años.

Así estaba de abandonado nuestro querido Perú. Es inconcebible que haya pasado tanto tiempo sin modernizar estos equipos", destacó la jefa de Estado.



Alcalde de Coina cobra peaje

Coina, (Nuevo Norte).- En el centro poblado de coina, ubicado en el distrito de Usquil, los últimos años se han venido haciendo cobros indebidos de peaje ubicado en el sector Pampa Verde en la intersección de la vía que sale de Coina a Chuquizongo con la pista que va al Estadio Municipal, primeramente antes del 2024 lo hacía la supuesta ronda ilegal campesina cuyo seudo presidente era el Sr Pedro Gonzales Sánchez y el último año y medio se ha venido cobrando peaje 50 soles por vehículo pesado por orden del alcalde Miguel Ángel Ponce Credert cuyo dinero lo recolectaban su tesorero Alexander Vidal.

La población de Coina al ver que se cobraba una buena cantidad de dinero equivalente a más 2000 soles diarios y que el alcalde no empleó ningún sol en mejorar las vías de ingreso y salida del pueblo y mucho más aún las calles internas del centro poblado. Motivo por el cual se formó un comité de fiscalización el cual solicitó una reunión con el alcalde para que rinda cuentas junto a su tesorero y se descubrió de que el dinero lo habían invertido en la fiesta patronal de coina y habían hecho otros gastos que no eran prioridad para el mejoramiento de la salubridad de la población.

Al analizar dichas cuentas se detectó que la recolección de dinero que era más de 150 mil soles no había ingresado a las cuentas de la municipalidad. El señor alcalde manifestó que se encuentra en cuentas personales del señor tesorero. También se descubrió que estaban queriendo pasarle la cuenta de la construcción del muro perimetrico del mercado que lo habían hecho con parte del dinero del cobro ilícito de peaje, lo cual no es cierto porque el pago para la construcción del muro perimétrico ha sido cancelado con dinero otorgado por la municipalidad de Usquil y de Otuzco

Además el Comité de Fiscalización Ciudadano creado el 17 de noviembre, realizó una auditoría de registros económicos del cobro, encontrando graves irregularidades, tales como:

Falta de talonarios en secuencia numérica, dificultando la verificación.

Inconsistencias en los tikets, con tamaños de letra distintos en las impresiones.

Ausencia de tikets físicos en varios días de los meses revisados

Desbalance en los registros: cantidades de volquetes no coinciden con los tikets

Tikets no contabilizados: se identificaron 824 tikets físicos no registrados en el cuaderno del tesorero

Estas irregularidades, además de generar desconfianza, comprometen la transparencia en la gestión de recursos. La vía principal de coina es de uso público, y resulta alarmante que un grupo de personas lucre con el tránsito de vehículos sin una justificación legal clara.

En dicha reunión frente a esta problemática con el ánimo de que el alcalde y el tesorero devuelvan el dinero y se siga haciendo gestiones para mejorar las carreteras y caminos del centro poblado, se formó la agencia municipal, saliendo elegida Juana Rodríguez Cortijo quien se comprometió a velar por la recuperación de la deuda contraída por el alcalde Miguel Ponce Credert y el tesorero Alexander Vidal e incluso se hizo cargo de presentar las denuncias penales por abuso de autoridad, cobros ilícitos, malversación de fondos, peculado y apropiación ilícita ante la Controlaría, ministerio de transportes, Ministerio Público y ante los procuradores de la municipalidades de Usquil y Otuzco y a la vez pedir la vacancia del alcalde.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **ELMER RAFAEL YGLESIAS ASCOY** DE 43 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI N°40976508, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN LA CALLE DOS DE MAYO N°961, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION CHOFER Y DOÑA: **YARA DOMENICA RIOS MIRANDA** DE 45 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°40296402, CON DOMICILIO EN LA CALLE DOS DE MAYO N°961, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 10 de Diciembre del 2024
Lic. María del Pilar Garcia Silvestre
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **FABRICIO ANDRE MEDINA GARCIA**, de 20 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliado en CALLE CORONEL GOMEZ Nº 535-2P BARRIO EL MOLINO y Doña: **GRAZZIA CAMILA BOTTON REYES**, de 18 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliada en CALLE PANAMA Nº 238-P1, DPTO. 03 URB. TORRES ARAUJO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 10 de Diciembre del 2024
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO - VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **ALVINO CAJAS YEFERZON REMIGIO** con DNI. Nº 48845814, de 29 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural DE HUANUCO, Ocupación MECATRONICO, Domiciliado en SECTOR BITIN S/N DEL CENTRO POBLADO DE HUANCAQUITO ALTO Distrito y Provincia de VIRÚ- VIRÚ -Departamento de La Libertad y Doña **SANCHEZ PERFECTO ALEXANDRA** con DNI Nº 76382499, de 19 años de edad, estado civil SOLTERA, natural de Virú, con domicilio en SECTOR LA RIVERA S/N DEL Distrito y provincia de Virú, ADMINISTRADOR. Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad del Centro Poblado de Huancaquito Alto, Distrito y Provincia de Virú. Los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme a Ley.

Huancaquito Alto, 10 de Dic. del 2024
Damaris Marita García Flores
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN CARLOS HUATAY AGUILAR**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, CAJAMARCA, MATARA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TRABAJADOR INDEPENDIENTE, domiciliado en URB. COVICORTI, EDIF. 4 MUDULO B, DPTO. 402 y Doña: **ANA PAULA ALFARO CRUZADO**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación TRABAJADORA INDEPENDIENTE, domiciliada en URB. COVIRT, EDIF. 4, MUDULO B, DPTO. 402 . Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 10 de Diciembre del 2024
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **LUIS ANGEL VERA ESCOBEDO**, de 23 años de edad, de estado civil SOLTERO, Natural de LA ESPERANZA - TRUJILLO, de ocupación VENDEDOR, CON DNI 74843668, domiciliado en MZ. F LT. 07 AA.HH. ADITA ZANNIER DE MURGIA, SALAVERRY - TRUJILLO y **SONIA YANINA BACILIO RODRIGUEZ**, de 25 años de edad, de estado civil SOLTERA, Natural de SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD, de ocupación AMA DE CASA, CON DNI 70890274, domiciliada en MZ. F LT. 07 AA.HH. ADITA ZANNIER DE MURGIA, SALAVERRY - TRUJILLO. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 10 de DICIEMBRE del 2024
Claudia Lizett Paredes Zavaleta
Jefe de Oficina de Registros del Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **JUAN JOSE HERRERA RUIZ**, de 69 años de edad, de estado civil VIUDO, Natural de SALAVERRY - TRUJILLO, de ocupación TRABAJADOR PORTUARIO, CON DNI 18024303, domiciliado en JIRON GAMARRA 780, SALAVERRY - TRUJILLO y **URSULA RUTH GARCIA GAMARRA**, de 65 años de edad, de estado civil VIUDA, Natural de SALAVERRY - TRUJILLO, de ocupación AMA DE CASA, CON DNI 08617950, domiciliada en JIRON GAMARRA 780, SALAVERRY - TRUJILLO. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 10 de DICIEMBRE del 2024
Claudia Lizett Paredes Zavaleta
Jefe de Oficina de Registros del Estado Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DIEGO MIGUEL OSORIO ALVA**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MEDICO GASTOENTEROLOGO, domiciliado en AV. HUSARES DE JUNIN Nº 1203 URB. LA ARBOLEDA y Doña: **FLOR ELITA HUAMAN ALVITES**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CAJAMARCA, HUALGAYOC, HUALGAYOC, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en AV. HUSARES DE JUNIN Nº 1203 URB. LA ARBOLEDA. Van a contraer Matrimonio Civil en LA MANSION DE LARCO AV. LARCO Nº 645. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 10 de Diciembre del 2024
JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **MANUEL HILARIO LLONTOP CAMACHO** DE 65 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, INDENTIFICADO CON DNI N°80179163, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN SECTOR LA LINEA, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION OBRERO Y DOÑA: **RUBI LANILA CONCEPCIÓN GANOZA** DE 64 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PAIJÁN, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°18869298, CON DOMICILIO EN ANEXO CHUIN, DEL DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO Nº 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 10 de Diciembre del 2024
Lic. María del Pilar Garcia Silvestre
Registrador Civil

NUEVO NORTE

DEPORTES



Delegación nacional regresó con 28 medallas de los Juegos Sudamericanos Escolares

Demostrando que son el presente del deporte peruano, la delegación nacional volvió de Colombia luego de representar al país en los XXVIII Juegos Sudamericanos Escolares Bucaramanga 2024, que se realizaron del 2 al 8 de diciembre.

Los jóvenes consiguieron un total de 28 preseas, entre ellas 8 de oro, 2 de plata y 18 de bronce, y fueron recibidos a su regreso a Lima por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y por sus familiares, quienes los abrazaron en medio de escenas de felicidad que quedarán guardadas para siempre.

"Hemos regresado con varias medallas de oro en natación, atletismo y ajedrez, y la de plata en vóley femenino. En general los deportistas han demostrado gran nivel y se nota que son los mejores del país. El próximo torneo será en Brasil y hay muchos chicos que por la edad pueden volver a participar. Esto nos compromete más al Ministerio de Educación y al IPD para continuar apoyándolos y que surjan más deportistas de alto rendimiento", expresó José Luis Casas, jefe de la delegación y Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte del IPD.

Gran futuro

Entre los deportistas más destacados estuvo Cielo Moya, quien ganó tres medallas de oro y una de bronce en natación.

"Fue muy emocionante haber representado al país en el exterior. Con todas mis compañeras nos mentalizamos en dar lo mejor de sí y, personalmente, pude ganar cuatro medallas para el Perú, lo cual me llena de mucho orgullo", manifestó Moya, quien nació en Chiclayo.

Nuestra delegación estuvo conformada por 207 integrantes, con deportistas entre los 13 y 14 años, que fueron parte de los más de 2 mil competidores de Perú, Argentina, Bonaire, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.



Presidente del COP felicitó al pueblo de Ayacucho por marcar el camino de la excelencia

El máximo dirigente olímpico peruano, Renzo Manyari, destacó el aliento en los Juegos Bolivarianos 2024

El presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), Renzo Manyari, destacó el aliento de los ayacuchanos, el esfuerzo de los deportistas y el apoyo de los padres de atletas como parte fundamental para lograr que el Team Perú se imponga luego de 73 años en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024.

El último domingo culminó los Juego Ayacuchos 2024 y el Perú se coronó al sumar 114 medallas (49 de oro, 38 de plata y 27 de bronce) y ese logro fue resaltado por el máximo dirigente peruano olímpico.

"Hatun Hatun Ayacucho llacta, anchata cusicuni wiñaypacc llam casjai quimanta", (gran pueblo venerable de Ayacucho. Estoy muy contento con ustedes porque son el camino de la excelencia). Cumplieron con su deber, fueron a cada localidad y alentaron a cada peruano que defendió los colores de la patria en el campo deportivo, por ello hoy celebramos y les digo con profunda admiración que concretamos los mejores Juegos Bolivarianos en la historia del Perú", dijo emocionado Manyari Velazco ante las delegaciones deportivas de la Organización Deportiva Bolivariana (Odebo).

Manyari también resaltó que las delegaciones bolivarianas, en cada kata, round y en cada ronda, compitieron con amistad, excelencia y respeto por lo que marcaron el camino para futuras generaciones que tendrán el privilegio de competir en las futuras ediciones de estos Juegos.

"Ahora me permito dirigirme al Team Perú, deportistas y equipos multidisciplinarios del Team Perú, hoy pintaron de gloria los celajes de Ayacucho miraron de frente a los ojos de la historia y lo hicieron con mayúsculas, se hicieron uno con la llama bolivariana y se elevaron en el altar de la historia. Ustedes son los responsables de hacer que el Perú sea campeón de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario. ¡Los primeros en el medallero!", indicó el presidente del COP, ante el aplauso de los presentes.

Fútbol Club Cajamarca busca llegar a la Liga 2 ante Juventus FC

Trujillo (Nuevo Norte).- Fútbol Club Cajamarca aparece como favorito a pelear por un cupo a la Liga 2 y el rival a vencer es Juventus FC de Huamachuco en Cuartos de Final de la Etapa Nacional de la Copa Perú.

FC Cajamarca acaba de eliminar al Cultural Volante de Bambamarca, al imponerse 3-0 en el estadio Héroes de San Ramón.

Los dirigidos por Carlos Fernández habían caído 3-1 en Bambamarca, estaban obligados a ganar 3-0 o por un resultado más abultados y lo consiguieron.

Entre sus referentes figura Wilmer "Zorrito" Aguirre, con 41 años sigue haciendo goles decisivos.

Junto a Aguirre destaca el goleador Andy Huamán, el arquero Fernando Pichardo, Denilson Castillo, Jossimar Serrato, Ramsés Ñontol, Hairo Timana.

El rival Juventus FC de Huamachuco viene de sacar fuera de carrera a Social Pariacoto de Casma y puede dar la sorpresa en Lima.



Nadadores trujillanos conquistan bronce en Sudamericano Escolar

Trujillo (Nuevo Norte).- Dos nadadores trujillanos conquistaron medalla de bronce en el Sudamericano Escolar, que se disputa en Bucaramanga, Colombia.

Ellos son: Gabriele Cattaneo y Oskar Vertiz, quienes junto a Carlos Díaz y Sebastián Zegarra lograron ubicarse terceros en la prueba de relevos 4 x 50 metros libre en Juvenil A y conquistaron la medalla de bronce.

Gabriele Cattaneo y Oskar Vertiz son dirigidos por Diego Sosa y tienes bastante calidad para darnos satisfacciones a Trujillo y el Perú.

El tiempo empleado por la posta nacional fue 1:41.08.

